CEMCA

ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

APROBACION
ACUERDO 01 DE MARZO DE 1993 MINISTERIO DE SALUD
RESOLUCION 5624 DE 1994 SECRETARIA DE EDUCACION

LA ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA

" C E M C A "

HACE CONSTAR :

Que ***FRANCY A. GAITAN,*** identificada con la cédula de ciudadanía N° 39.738.601, asistió al curso de Actualización para Auxiliares de Enfermería, realizado en el Hospital Central de la Policía, con una intensidad horaria de 20 horas.

Dado en Santa Fé de Bogotá, D.C., en noviembre de mil novecientos noventa y nueve (1. 999).

LUIS EDUARDO SANCHEZ V.
Rector

ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA CEMCA RECTORIA

MARLEN ALVAREZ R.
Directora

ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA DIRECCION

ACOTSALUD

EL SUSCRITO
REPRESENTANTE LEGAL
DE
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES PARA LA SALUD

CERTIFICA

Que el señor(a) **GAITAN MAYORGA FRANCY AIDE**, identificado(a) con cédula de ciudanía N° **39758601,** laboró en la asociación sindical desde el 30 de enero de 2019 hasta el 12 de Abril de 2019, quien se desempeñó como **AUXILIAR DE ENFERMERIA,** en Clínica de Federman.

Se expide la presente a solicitud del interesado, dado a los 22 días del mes de Abril de 2019.

Atentamente;

P/P

CARLOS EDUARDO LOPEZ RAMIREZ
Representante Legal.

CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A

CERTIFICACIÓN

A

QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Por medio del presente documento certifico que el(a) Señor (a) GAITAN MAYORGA FRANCY AIDE identificado con cédula de ciudadanía No. 39758601 , laboro en el **CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA S.A** desde el 01 de julio 2018 hasta el 30 de septiembre 2018,con una asignación salarial mensual $ 1100000 por medio de un contrato de Trabajo a término INDEFINIDO ,desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERIA.**

En constancia se firma a los treinta (30) días del mes de Septiembre de 2018.

Cordialmente,

Castañeda Parra Alba Janneth.
Coordinadora Nacional de Talento Humano.

AGMSalud C.T.A
Asociados del Gremio Médico
Su Operador en Salud
NIT. 900267502-7

NIT. 900267502-7

Consecutivo: 1529593303

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

Una vez verificados los registros correspondientes al señor(a) **FRANCY AIDE GAITAN** , identificado con cedula de ciudadania No. **39758601** me permito certificar que el (a) mencionado (a) señor (a) es Asociado (a) a **AGM SALUD C.T.A.** desde el **07 de Marzo de 2010**, donde actualmente realiza contribución de Trabajo como **AUXILIAR DE ENFERMERIA SEMI DIA**, en la sede **ENFERMERIA - CL. FEDERMAN**. El señor(a) **FRANCY AIDE GAITAN** recibe una compensación, auxilios y beneficios (otros pagos que no constituyen compensación) promedio mensual de **$1.060.327 (Un Millon Sesenta Mil Trescientos Veintisiente Pesos)**.
Su convenio de asociación y trabajo autogestionario, estan regulados por la ley 79 de 1998, el decreto 4588 de 2006, ley 1233 de 2008, el estatuto, los regímenes de Trabajo Asociado y compensaciones aprobados por el Ministerio de Protección Social.

La relación del asociado es por tiempo indefinido; sin perjuicio de las causales de terminación previstas en la ley, estatutos y regímenes de la cooperativa.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

La presente se genera electrónicamente desde la pàgina web www.agmsalud.com por el asociado a los (21) dias del mes de Junio de 2018.

Para confirmar certificaciones y referencias favor llamar al (1)7 42 42 32 Ext. 118 - 133.

Solidariamente,

ELKIN E. MONTOYA PERALTA
Representante Legal
AGM SALUD CTA
Asociados del Gremio Médico
gerente@agmsalud.com
Firmado electrónicamente

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD

LA SUSCRITA JEFE DEL GRUPO DE RECURSOS HUMANOS
DE LA DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

H A C E C O N S T A R

Que el(la) señor(a) GAITAN MAYORGA FRANCY AIDE identificado(a) con C.C. No. 39758601, expedida en , ha celebrado con la POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD, los contratos de prestación de servicios que a continuación se relacionan, los cuales no generan relacion laboral ni prestaciones sociales de acuerdo con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

AÑO	No.	PROFESION	VALOR TOTAL	VALOR ADICION	VALOR MENSUAL	PLAZO MESES	ADICION MESES	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FECHA TERMINO ADICION	DEPENDENCIA	OBSERVACIONES
2005	350	TECNICO (AUXILIAR DE ENFERMERIA)	6.560.000,00		820.000,00	OCHO (8) MESES		25-jun-2005	24-feb-2006		HOSPITAL CENTRAL	
2004	1615	AUXILIAR DE ENFERMERIA (TECNICO)	4.920.000,00		820.000,00	SEIS (6) MESES		01-oct-2004	30-mar-2005		HOSPITAL CENTRAL - HOCEN ®	
2004	278	AUXILIAR DE ENFERMERIA (TECNICO)	4.920.000,00		820.000,00	SEIS (6) MESES		01-abr-2004	30-sep-2004		HOSPITAL CENTRAL - HOCEN ®	LICENCIA DE MATERNIDAD POR 84 DIAS A PARTIR DEL 11-08-04 AL 02-11-08
2003	1204	AUXILIAR DE ENFERMERIA (TECNICO)	3.040.000,00		760.000,00	CUATRO (4) MESES		01-dic-2003	30-mar-2004		HOSPITAL CENTRAL - HOCEN ®	
2003	150	AUXILIAR DE ENFERMERIA (TECNICO)	6.840.000,00		760.000,00	NUEVE (9) MESES		01-mar-2003	30-nov-2003		HOSPITAL CENTRAL - HOCEN ®	
2001	791	AUXILIAR DE ENFERMERIA (TECNICO)	8.360.000,00	3.040.000,00	760.000,00	ONCE (11) MESES	CUATRO (4) MESES	01-dic-2001	28-feb-2003		HOSPITAL CENTRAL - HOCEN ®	
2000	265	AUXILIAR DE ENFERMERIA (TECNICO)	8.580.000,00	2.860.000,00	715.000,00	DOCE (12) MESES	CUATRO (4) MESES	01-ago-2000	30-nov-2001		HOSPITAL CENTRAL - HOCEN ®	
1999	548	AUXILIAR DE ENFERMERIA (TECNICO)	6.433.458,93		714.828,77	NUEVE (9) MESES		01-jun-1999	28-feb-2000		HOSPITAL CENTRAL - HOCEN ®	INCAPACIDAD POR UN TERMINO DE TRES DIAS A PARTIR DEL 22/06/99
1999	1091	AUXILIAR DE ENFERMERIA (TECNICO)	5.003.801,39		714.828,77	SIETE (7) MESES		01-ène-2000	30-jul-2000		HOSPITAL CENTRAL - HOCEN ®	
1998	512	AUXILIAR DE ENFERMERIA (TECNICO)	7.331.577,12		610.964,76	DOCE (12) MESES		01-jun-1998	31-may-1999		HOSPITAL CENTRAL - HOCEN ®	

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, hoy **miércoles, 10 de diciembre de 2008** con el fin de adelantar trámites de carácter Carácter Personal.

Subintendente **JAIME ROJAS BARON**
Funcionario Grupo Contratos Prestacion de Servicios

Mayor Endodoncista **SONIA DEL PILAR MORENO CHICUAZUQUE**
Jefe Grupo de Recursos Humanos - DISAN